

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución H. Consejo Directivo

| 1 |   | •  |   |          |    |   |
|---|---|----|---|----------|----|---|
| ı | N | 11 | m | $\Delta$ | rn | • |
|   |   |    |   |          |    |   |

**Referencia:** EX-2021-00483831-UNC-ME #FFYH

#### VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la que remite las actuaciones de referencia en relación a las actualizaciones y modificaciones del Reglamento y del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Pedagogía para su consideración por el HCD; y

### CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado eleva versión final del Reglamento y Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Pedagogía, elaborado y aprobado por el Comité Académico de la carrera;

Que la mencionada carrera se encuentra en proceso de presentación a la 6º Convocatoria CONEAU para acreditación de carreras de posgrado;

Que las actualizaciones propuestas cuentan con el visto bueno del Consejo Asesor de Posgrado de la UNC;

Que en sesión del día de la fecha se aprueban por unanimidad y sobre tablas las actualizaciones al Reglamento y Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Pedagogía;

Por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

# DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR las modificaciones y actualizaciones introducidas al Reglamento y al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que como Anexos se incorporan a la presente.

ARTÍCULO 2º: Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Facultad de Psicología y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL

VEINTIUNO.

cr